

LES VOCACIONS MILITARS AL BAIX EMPORDÀ: L'EXEMPLE DE LLUÍS JOVELL I VILAR

JOSEP CLARA

Els fills de Catalunya dedicats professionalment a la milícia i al maneig de les armes bèl·liques han estat i són pocs en comparació amb els naturals dels altres pobles peninsulars que integren l'Estat espanyol⁽¹⁾. En el cas de les comarques gironines, l'aportació més important de vocacions militars correspon a l'Alt Empordà, unida a l'existència de la tradicional guarnició del castell de Figueres. Són molt pocs, en canvi, els originaris del Baix Empordà, on l'estructura socioeconòmica ha fet decantar els seus habitants per camins aliens als que signifiquen viure del pressupost estatal. El geògraf Joan Carandell, nascut a Pals, apuntava, justament, als anys trenta —en parlar de la manca de funcionaris autòctons— que «el catalán no ha tenido motivos para suspirar por "un destino" y vivir del presupuesto... Y menos ha sentido afición a lo bélico»⁽²⁾.

Una recerca mínima permet, tanmateix, de trobar unes quantes vocacions militars. Limitant-nos al segle XX, podem assenyalar els casos següents:

(1) F. FERNÁNDEZ BASTARRECHE, *El Ejército español en el siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 127; J. BUSQUETS, *El militar de carrera en España*. Barcelona, Ariel, 1971, p. 215.

(2) J. CARANDELL PERICAY, *El Bajo Empurdán. Ensayo geográfico*. Universidad de Granada, 1945, p. 183. Citem per mitjà de la reedició facsimilar de la Diputació de Girona, 1978.



Lluís Jovell i Vilar, militar, natural de Calonge (Fotografia familiar).

Lluís Aldeguer Carbó, nascut a Jafre el 1934, que hi ingressà el 1953 i que arribà a coronel d'artilleria. Fou inspector en cap dels mossos d'esquadra.

Josep Cantó Figueras, nascut a la Bisbal el 1867, que hi ingressà el 1885 i que el 1922 arribà a coronel d'artilleria.

Mario Fina Bonet, nascut a la Bisbal el 1867, que hi ingressà el 1884 i que el 1918 ascendí a tinent coronel d'artilleria. Morí a Barcelona el 1923.

Carles Fina de Caralt, nascut a la Bisbal el 1893, que hi ingressà el 1911 i que morí a Barcelona, el 1952, essent coronel d'infanteria.

Lluís Fina de Caralt, nascut a la Bisbal el 1891, que hi ingressà el 1908 i que el 1911 ascendí a tinent d'infanteria. Morí el 1915 a l'Àfrica.

Josep Fina de Caralt, nascut a la Bisbal el 1898, que hi ingressà el 1914 i que el 1924 ascendí a capità d'infanteria. Morí a Paracuellos el 1936.

Josep Gómez Padrosa, nascut a Calella de Palafrugell el 1910, que el 1936 era caporal de carrabiners i que, durant la guerra, dins l'exèrcit republicà, ascendí a comandant. Acabat el conflicte, fou condemnat a vint anys i un dia de presó, després rebaixada a dotze anys. Morí a Portbou el 1977.

Vicenç Martorell Portas, nascut a Sant Feliu de Guíxols el 1879, que hi ingressà el 1897 i que el 1918 ascendí a comandant d'enginyers. Després va remarcar-se com a enginyer en cap de l'Ajuntament de Barcelona, on morí el 1956.

Pelai Matas Vidal, nascut a la Bisbal el 1896, que hi ingressà el 1914, i procedent de suboficial, el 1937 ascendí a tinent i capità provisional.

Francesc Moradell Puig, nascut a Pals el 1887, que hi ingressà el 1903 i que el 1926 ascendí a tinent de carrabiners. Va participar en els fets d'octubre de 1934 i fou separat del servei. Després de la guerra civil fou condemnat a presó per la seva convicció republicana. Morí a Portbou el 1952.

Joan Pericot Prats, nascut a Torroella de Montgrí el 1870, que hi ingressà el 1894 i que va pertànyer als serveis farmacèutics. Morí a Barcelona el 1944.

Juan Miguel Rodríguez de la Rosa, nascut a Palamós el 1956, que el 1985 ascendí a tinent de navili.

Josep Simon Juanals, nascut a Sant Joan de Palamós el 1914, que hi ingressà el 1936 i que el 1962, després d'haver estat suboficial durant molts anys, ascendí a tinent de l'escala auxiliar del cos de mutilats i després fou capità honorari.

EL CAS DE LLUÍS JOVELL

Un altre dels militars originaris del Baix Empordà és el protagonista d'aquestes pàgines: Lluís Jovell Vilar, que va néixer a Calonge el 6 de juny de 1873, en temps de la I República, sense antecedents militars a la família. Els seus pares eren Joaquim Jovell Llach, músic, nascut a Barcelona, i Lluïsa Vilar Llenas, originària de Palamós.⁽³⁾ Per la banda paterna, la família procedia de les terres lleidatanes de Montellà i Sanaiüja, i per la materna, de Calonge i Palamós. Va ser batejat a l'església de Calonge, el 24 de juny, i rebé els noms de Lluís, Agustí i Estanislau. En la cerimònia, el metge de Palau-sator, Esteve Moret, i l'àvia materna actua- ren de padrins.

Va cursar els estudis de batxillerat, segons el pla de 1880, a l'institut de Barcelona i al col·legi Vilar, també de Barcelona, al col·legi de Palafrugell i a l'institut de Girona. En l'expedient predominen les qualificacions d'excel·lent i notable⁽⁴⁾, però en els exercicis de graduació, efectuats el juny de 1889, va obtenir aprovat.⁽⁵⁾ L'any 1890 va ingressar a l'Acadèmia General Militar, en la qual s'especialitzà com a artiller. La seva carrera va

(3) P. CANER, *La vall de Calonge*. Ajuntament de Calonge, Sant Feliu de Guíxols, 1983, p. 216, i J. AYMAR i RAGOLTA, *Els secrets de Sa Bardissa*. Barcelona, ER, 1982, p. 66-67, i del mateix autor, "Francesos, afrancesats, carlins i comerciants: els Sivatte-Vilar de Calonge", dins *Estudis del Baix Empordà*, 18 (1999), p. 142-144, donen alguna notícia sobre la família o la personalitat del militar.

(4) El pla d'estudis comprenia un total de catorze assignatures, i en set fou qualificat d'excel·lent, quatre de notable i tres de bé.

(5) Arxiu Històric de Girona, Fons Institut J. Vicens Vives, expedient 4.246, caps 117.

Ejército de Artillería

#^o *Región* 1.^o *Región de Valencia*

1.^o SUBDIVISIÓN

D. *Luis Rosaleny Sabat*
 nació en *Palanques* provincia de *Gerona* el día
 seis de *Junio* de mil ochocientos ochenta y tres

Es hijo de Don *Jacquín Rosaleny Sabat*
 y de Doña *Leonor Sabat Thomas* y tiene los méritos,
 servicios y circunstancias que á continuación se expresan:


Reg. Min. 1900. 10

2.^o SUBDIVISIÓN

Antigüedad que le conceden los despachos o nombramientos			Etapas y grados que ha obtenido	TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO		
En	Mes	Año		Años	Meses	Días
21	Octubre	1890	Alumno de la Academia General Militar	2	7	27
27	Junio	1893	Alférez Alumno de Artillería por promoción	1	0	23
28	Febrero	1894	2. ^o Teniente Alumno de idem por idem	1	7	19
7	Noviembre	1896	1. ^o Teniente de Artillería por idem	8	6	20
27	Septiembre	1904	Capitán de Artillería por antigüedad	12	5	17
14	Marzo	1917	Comandante de Artillería por antigüedad	4	9	7
21	Diciembre	1921	Teniente Coronel de Artillería por antigüedad	7	7	10
21	Junio	1931	Coronel de Artillería por antigüedad	1	11	0
Total de servicios efectivos hasta el día de <i>Junio</i> de 1931				40	8	1

Primera página del full de serveis de Lluís Jovell, conservat a l'arxiu militar de Segòvia.

passar pels clàssics graus d'alferes (1893), segon tinent (1894), primer tinent (1896), capità (1904), comandant (1917), tinent coronel (1921) i coronel (1929). No assolí, en canvi, l'ascens al generalat, entre altres raons, perquè el juny de 1931, quan tenia 58 anys, s'acollí a la llei de jubilació promoguda per Manuel Azaña.

Arrelat, tanmateix, a Catalunya, tant per naixement com per matrimoni amb la calongina Narcisa Clara Costart,⁽⁶⁾ celebrat l'any 1896, la seva vida militar —llevat de petites estades obligades a Alhucemas, Cartagena, Algesires i Maó— va desenvolupar-se en les guarnicions del país: Barcelona, Girona, Reus, Figueres i Mataró. En la darrera plaça, i en temps de la dictadura de Primo de Rivera, hi exercí el càrrec de delegat governatiu. Així mateix, Jovell va mantenir sempre la vinculació amb la vila de Calonge, on passà temporades de permís, especialment durant les festes de Nadal i cap d'any.

Lluís Jovell fou un militar culte, que viatjà per Europa i Amèrica del Nord i que dominava el francès i l'anglès. Segons les qualificacions que figuren al full de serveis, els seus superiors el valoraren amb aquestes altres puntuacions:

Valor: acreditat	Instrucció en ordenances: molta
Aplicació: molta	En tàctica: molta
Capacitat: molta	En procediments militars: molta
Conducta: bona	En detall i comptabilitat: molta
Puntualitat en el servei: molta	En teoria i pràctica de tir: molta
Salut: bona	En art militar: molta

En el decurs de la vida militar, no hagué de prendre part en la Guerra de Cuba, però va tenir l'oportunitat de participar en altres esdeveniments socials i polítics que assoliren incidència ciutadana: el juliol de 1909 en la repressió dels fets de la Setmana Tràgica, i el desembre de 1930 en els derivats de l'acció de Galán i García Hernández, que s'avançaren a proclamar la República. No va ser un militar carregat de medalles: només va poder exhibir la medalla commemorativa dels setges de Girona, i la creu i la placa de San Hermenegildo. Pel que fa a les sancions, la que l'afectà entre els mesos de setembre i desembre de 1926, en què va ser suspès de feina, sou i del dret a l'uniforme, no fou de caire personal, sinó motivada per un descontentament col·lectiu, relacionat amb el conflicte que els artillers mantingueren amb Primo de Rivera per la qüestió dels ascensos, la qual cosa comportà el decret de 5 de setembre d'aquell any, que representava la dissolució del cos.⁽⁷⁾

(6) Aymar va confondre-la amb Narcisa Clara Carles.

(7) Sobre la readmissió, José Luis Gómez-Navarro escriu: «El día 1 de octubre se publicó una relación de oficiales de artillería a quienes no afectaba el Decreto de disolución del cuerpo, y el 17 de noviembre un decreto fijaba las condiciones para la reincorporación de los afectados por el Decreto de disolución: debían solicitarla individualmente en un formulario en el que se comprometían a aceptar la reforma y a ser fieles al Rey y al gobierno. Dado que los no afectados por el Decreto de septiembre eran alrededor de seiscientos, quedaban otros 1.200 jefes y oficiales perdientes de su reincorporación. El plazo de presentación de las instancias se cerraba el 29 de noviembre y el día 25 todavía no se había presentado ninguna. Sin embargo, entre el día 27 y el 29, la presión del gobierno y sobre todo la del Rey, junto a la falta de perspectivas de los artilleros, llevaron a éstos a pedir casi en bloque la readmisión» (*El régimen del Primo de Rivera*. Madrid, Cátedra, 1991, p. 385).

APÈNDIX

Serveis, vicissituds, guarnicions, campanyes i accions en què va prendre part Lluís Jovell, segons el full de serveis.⁽⁸⁾

1890: Procedente de la clase de paisano, y en virtud de haberle concedido por R.O. de dos de agosto (D.O. núm. 171) plaza de alumno en los exámenes de convocatoria, tuvo ingreso en la Academia General Militar el 31 de octubre siguiente, en cuyo día verificó su filiación. En la revista de noviembre juró la bandera con arreglo a ordenanza, leyéndole las leyes penales, y cursando sus estudios terminó el año.

1891: Cursando sus estudios todo el año.

1892: En igual situación que el año anterior.

1893: En la misma situación hasta fin de junio, que habiendo terminado con aprovechamiento los estudios reglamentarios, fue baja en dicha Academia por haber sido promovido al empleo de Alférez Alumno de Artillería, según R.O. de 27 del citado mes (D.O. núm. 139), con destino a continuar sus estudios en la Academia de Artillería. En 1º de julio fue alta en la misma procedente de la General Militar, y cursando sus estudios terminó el año.

1894: Todo el año haciendo sus estudios y por R.O. de 19 de julio (D.O. núm. 157) se le concede la categoría de 2º Teniente Alumno, con la antigüedad del 18 del mismo.

1895: Permaneció haciendo sus estudios hasta fin de año.

1896: Desde el 1º de año haciendo sus estudios, hasta que por R.O. de 24 de marzo (D.O. núm. 67) fue promovido al empleo de 1.er Teniente del cuerpo por haber terminado con aprovechamiento los estudios de la carrera, y por otra del 26 del mismo (D.O. núm. 69) ha sido destinado al 1.er Batallón de Plaza, siendo baja en esta Academia por fin del citado mes; contándose la antigüedad en dicho empleo desde 7 del referido marzo, según dispone la R.O. de 21 de abril siguiente (D.O. núm. 89). Presentado oportunamente a Banderas, permaneció de guarnición en Barcelona hasta el 30 de septiembre, que causó baja en el 1.er Batallón de Plaza por pase al 13º del arma, según lo dispuesto en la R.O. de 4 del referido mes (D.O. núm. 199), habiéndosele expedido en 16 de julio el certificado de soltería, presentado a su debido tiempo en Melilla fue destinado a mandar el destacamento de Alhucemas, donde terminó el año.

1897: Desde 1º de año al fin del mismo, destacado en Alhucemas mandando este destacamento. Por R.O. del 21 de diciembre (D.O. núm. 288) fue destinado al 1.er Batallón de Plaza.

1898: Incorporado el día 20 de enero a Banderas, quedó de guarnición en Barcelona. El 1º de julio empezó a desempeñar el cargo de Habilitado para el que fue elegido con aprobación del Excmo. Señor Capitán General de la Región en 25 de junio anterior, finalizando el año en Barcelona.

1899: Desde 1º de año en igual puesto y situación, habiendo desempeñado el cargo de Habilitado del Batallón hasta fin de junio, y en 13 de julio marchó al destacamento de Gerona, en el que finó el año.

1900: Desde 1º de año destacado en Gerona hasta el 8 de noviembre, que marchó a Figueras en comisión de servicio, regresando a Gerona en 12 del mismo mes, y finó el año.

1901: Desde 1º de año en igual punto y situación en que finó el anterior, hasta el 6 de noviembre, que marchó a Figueras a reconocer el material allí existente, regresando a Gerona el 17 del mismo y finó el año.

1902: En igual punto y situación hasta el 7 de julio, que empezó a hacer uso de un mes de licencia por asuntos propios que le fue concedido por el Excmo. Señor Capitán General de Cataluña para Calonge (Gerona), Barcelona, Tarragona y Madrid, habiéndose presentado en Gerona sin terminarlo el día 31 del referido mes, continuando destacado en dicho punto y en 7 de noviembre marchó a Figueras, con objeto de reconocer el material de artillería existente, regresando a Gerona el 10 del mismo, y finó el año.

(8) Archivo General Militar de Segovia. Secció 1ª, lligall J-789.

1903: Todo el año en igual punto y situación. Por R.O. de 5 de octubre (D.O. nº 219) ha sido declarado apto para el ascenso a Capitán.

1904: Desde 1º de año destacado en Gerona y por R.O. de 6 de octubre (D.O. nº 223) fue ascendido al empleo de Capitán del Cuerpo, con la efectividad de 27 de septiembre anterior, y por otra R.O. de 15 del mismo (D.O. nº 231) fue destinado al 5º Batallón de Plaza. En la revista de noviembre fue alta en el 5º Batallón procedente del 1º del arma, según la R.O. de 15 de octubre (D.O. nº 231). Con motivo del R.D. de organización del Ejército, de 2 de noviembre del año actual (D.O. nº 245), por R.O. de 22 del mismo mes (D.O. nº 262) fue destinado a la Comandancia de Artillería de Cartagena, en la que fue alta en la revista de diciembre, y marchando el día 5 en uso de licencia de pascuas finó el año en dicha situación.

1905: Con licencia de Pascuas hasta el 9 de enero, que regresó a Banderas y de guarnición en Cartagena continuó hasta fin de abril, que fue baja en dicha Comandancia por R.O. de 27 del mismo (D.O. nº 94) por pase a supernumerario con residencia en Gerona, trasladándola después a Barcelona, en cuya situación finó el año.

1906: En situación de supernumerario sin sueldo adscripto en la 4ª Región hasta fin de diciembre. Por R.O. de 7 del mes anterior (D.O. nº 244) se le concede la vuelta al servicio activo, y por otra de R.O. de 26 del citado diciembre (D.O. nº 280) se le destina a la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas y en la indicada situación finó el año.

1907: Procedente de su anterior situación, se incorporó en la Plaza de Reus el día 4 de enero, pasando a prestar sus servicios como auxiliar de la segunda sección de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas y en dicho destino finó el año. El 26 de mayo pasó la revista de inspección, con arreglo a la R.O. de 15 de marzo (D.O. nº 61) ante el Excmo. Señor General de División Don Enrique de Orozco y de la Puente.

1908: En igual situación y destino. Por R.O. de 9 de septiembre (D.O. nº 202) ha sido declarado apto para el ascenso a Comandante. Por R.O. de 31 de diciembre (D.O. nº 1) fue destinado al 9º Regimiento Montado de Artillería.

1909: Se incorporó al 9º Regimiento Montado de Artillería el día 26 de enero en Barcelona y quedó de servicio ordinario hasta el 26 de abril, que marchó a diferentes puntos de la Región para desempeñar la comisión de auxiliar en revista de armamento de las fuerzas de la Comandancia de Carabineros de Tarragona, regresando a Barcelona terminada la comisión el 4 de mayo. Durante los sucesos ocurridos en Barcelona en los últimos días de junio, hizo diferentes salidas por las calles de la población con fuerzas a pie, sosteniendo fuego con los sediciosos. El día 12 de diciembre marchó a Calonge (Gerona) en uso de licencia de Pascuas, en cuya situación finó el año.

1910: En licencia de Pascuas hasta el 20 de enero, que regresó a Barcelona. Según diploma expedido por el Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros en 28 de mayo, tiene derecho a usar la Medalla Conmemorativa de los sitios de Gerona. El 28 de octubre marchó a Caldas de Montbuy para verificar las Escuelas Prácticas, regresando a Barcelona el 5 de noviembre, marchando el 1º de diciembre a Calonge (Gerona) en uso de licencia de Pascuas, en cuya situación finó el año.

1911: En licencia de Pascuas hasta el 20 de enero, que regresó a Estandares en Barcelona, donde quedó de guarnición. El 16 de julio marchó a Vich para asistir como vocal a un Consejo de Guerra, regresando a Barcelona el 18 del mismo mes. El 10 de diciembre marchó a Calonge (Gerona) en uso de licencia de Pascuas, donde finó el año.

1912: En licencia de Pascuas hasta el 10 de enero, que regresó a Estandartes, quedando en Barcelona de servicio ordinario hasta el 11 de diciembre, que marchó a Calonge (Gerona) en uso de licencia de Pascuas, en cuya situación finó el año.

1913: En licencia de Pascuas hasta el 20 de enero, que regresó a Barcelona, donde quedó de guarnición hasta el 16 de junio, que marchó a varios puntos de la Región para auxiliar la revista de armamento a fuerzas de la comandancia de Carabineros de Tarragona, regresando a Barcelona terminada la comisión el 26 del mismo mes. El 20 de octubre marchó a Caldas de Montbuy para verificar las Escuelas prácticas, volviendo a Barcelona el 25 de octubre, donde quedó hasta el 11 de diciembre, que marchó a Calonge (Gerona) en uso de licencia de Pascuas, en cuya situación finó el acto.

1914: En licencia de Pascuas hasta el 20 de enero, que regresó a Barcelona, donde quedó de guarnición. El 28 de octubre marchó a Caldas de Montbuy y otros puntos de la región para verificar las Escuelas prácticas y una marcha de instrucción, regresando a Barcelona el 13 del mismo mes. El 10 de diciembre marchó a Calonge (Gerona) en uso de licencia de Pascuas, donde finó el año.

1915: En licencia de Pascuas hasta el 19 de enero. El 6 de febrero se hizo cargo de los cometidos de Capitán de Almacén y Auxiliar de Mayoría, para que fue elegido en Junta, según acta aprobada por el Excmo. Señor General Subinspector de la Región en 9 del mismo mes. desempeñándolos hasta el 5 de agosto. En 8 del mismo mes, marchó en Comisión de servicio a la Pirotécnica de Militar de Sevilla, regresando a Barcelona el 3 de noviembre. El 10 de diciembre marchó en licencia de Pascuas a Calonge (Gerona) y finó el año.

1916: En licencia de Pascuas hasta el 20 de enero, que regresó a Estandartes y en el mismo día se hizo cargo de los cometidos de Capitán de almacén y Auxiliar de Mayoría, para los que fue elegido en Junta, según acta aprobada por el Excmo. Señor General Subinspector de la Región en 14 de diciembre de 1915. Por R.O. de 22 de julio (D.O. nº 165) se le concede la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 30 de octubre de 1915. El 22 de diciembre marchó a Calonge (Gerona) en uso de licencia de Pascuas, y finó el año.

1917: En licencia de Pascuas hasta el 20 de enero, que regresó a Barcelona. El 22 de dicho mes empezó a ejercer el cometido de Cajero del Regimiento para el que fue elegido en junta con aprobación del Excmo. Señor General Subinspector de la Región de 14 de diciembre último. El 9 de marzo cesó en dicho cometido y el 10 de dicho mes marchó a Madrid para desempeñar la Comisión de Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, regresando a Barcelona terminada la Comisión el día 1º de abril. Por R.O. de 4 de abril (D.O. nº 78) fue ascendido a Comandante de Artillería por antigüedad, con la efectividad de 14 de marzo anterior, y por otra R.O. de 7 de abril (D.O. nº 79) ha sido destinado a la situación de excedente en la 4ª Región, siéndolo por otra R.O.C. de 18 de agosto (D.O. nº 184) a la Comandancia de artillería de Algeciras. Incorporado a Banderas en Algeciras el día 1º de octubre, se hizo cargo de la Jefatura de Instrucción hasta que por R.O. de 26 de octubre (D.O. nº 242) es destinado al Depósito de Armamento de Figueras, al que se incorporó el 19 noviembre, haciéndose cargo del mismo. Por oficio nº 395, de 19 de noviembre, de la Comandancia General de Artillería de esta región, fue nombrado para pasar la revista anual de armamento a varios cuerpos, cuya comisión la empezó el 24 de noviembre y terminó el 30 del mismo. Desde su incorporación de servicio ordinario en la plaza de Figueras hasta fin de año.

1918: Todo el año de servicio ordinario en la plaza de Figueras. Con oficio nº 13, de 29 de enero, remitió este Jefe el certificado debidamente legalizado, en el que consta que en la villa de Calonge, el 25 de julio de 1896, contrajo matrimonio canónico con Da. Narcisa Clara y Costart, cuyo documento fue cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina el 31 de enero citado, cuyo superior centro acusó recibo del expresado documento en 12 de marzo, por conducto de la Capitanía General de esta Región. Por orden general de esta Región de 7 de noviembre, el día 12 del mismo pasó revista anual de armamento a varios cuerpos de guarnición en Figueras.

1919: Desde 1º de enero en la plaza de Figueras hasta el 3 del mismo, que marchó a Cadaqués para reconocer un cañón y municiones procedentes del naufragio del vapor inglés "Le Anishen", en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Señor Capitán General de esta región en 24 de diciembre de 1918, regresando a Figueras el día 5 de enero, haciéndose cargo del Depósito de armamento de dicha plaza, en la que continuó hasta fin de junio, que fue destinado por R.O.C. de 25 del mismo (D.O. nº 141) a la Comandancia de artillería de Barcelona. Incorporado a Banderas en 14 de julio permaneció de guarnición en Barcelona desempeñando el cargo de Secretario de a Comandancia, y por R.O. de 16 de julio (D.O. nº 160) fue declarado apto para el ascenso a Teniente Coronel; permaneció de guarnición en Barcelona hasta el 14 de agosto, que marchó a Calonge (Gerona) en uso de licencia de baños, concedida por el Excmo. Sr. Capitán General de la 4ª Región, regresando a Banderas el día 20 de septiembre, y continuó de guarnición en Barcelona hasta el 1º de diciembre, que marchó a Manresa en comisión de revista de armamento, de donde regresó el día 7 del mismo mes, y de guarnición en Barcelona finó el año.

1920: Desde el 1º de año de guarnición en Barcelona hasta el 11 de mayo que marchó a

París, Francia, Londres, Inglaterra, Washington y New-York, Estados Unidos, en uso de seis meses de licencia por asuntos propios, concedida por R.O. de 22 de abril (D.O. nº 92), y sin terminarla se incorporó a Banderas el día 1º de octubre, permaneciendo de guarnición en Barcelona el resto del año.

1921: Todo el año de guarnición en Barcelona desempeñando el cargo de Mayor de la Comandancia desde el día 10 de febrero, que se propuso para tal cargo y cuya propuesta aprobó el Excmo. Sr. Capitán General de la 4a. Región en oficio de 17 de dicho mes.

1922: Desde 1º de año de guarnición en Barcelona desempeñando igual cometido y por R.O. de 5 de enero (D.O. nº 5) se le confirió el empleo de Teniente Coronel de Artillería con la efectividad del día 21 de diciembre de 1921, cesando en el cometido de Mayor el día 9 del citado enero, y por otra R.O. de 26 del mismo mes (D.O. 21) fue destinado a la Comandancia de Artillería de Menorca, a la que se incorporó en Mahón el día 21 de febrero, en cuyo día se hizo cargo de su cometido como Jefe de Instrucción de las tropas de la misma, continuando en dicho cargo hasta fin de junio, que cesó por haber sido destinado en virtud de R.O. de 24 del mismo (D.O. nº 140) al 7º regimiento de Artillería Pesada, al que se incorporó en Gerona el día 17 de julio, haciéndose cargo del mando de armas del segundo grupo hasta el día 3 de agosto, en cuya fecha, de conformidad a las plantillas publicadas en 29 de julio (C.L. nº 180) cesa en el mando de armas del grupo haciéndose cargo de la documentación, del material, armamento, atalaje, municiones y de sus recomposiciones, pasando a depender de él los talleres del armario, ajustadores, carpintero y guarnicioneros. En 20 de octubre sale de esta plaza, marchando a Torroella de Montgrí (Gerona) en cuyo punto asistió a las Escuelas Prácticas verificadas por el 7º Regimiento de Artillería Pesada, regresando a Estandartes el 28 del citado mes. El día 3 de noviembre se encargó accidentalmente de la Jefatura de Instrucción. El día 9 del citado mes, como consecuencia de consulta elevada a la superioridad, a causa de la reforma hecha en la plantilla del Regimiento por R.O. de 29 de julio último (D.O. nº 268), se hace cargo del mando del segundo grupo conservando la dirección de los servicios que tiene a su cargo, así como la Jefatura de talleres. El día 1 de diciembre se encargó accidentalmente de la Jefatura de Instrucción, y desempeñando dichos cometidos finó el año.

1923: En la misma situación que finó el año anterior hasta el 23 de agosto, en que por ausencia del Coronel 1.er Jefe se hace cargo del Regimiento de Artillería Pesada, cesando en dicho cometido en 9 de noviembre por haberse incorporado al Regto. el 1.er Jefe nombrado. Por R.O.Cr. de 6 de diciembre (D.O. nº 271) se le nombra Delegado Gubernativo en el partido judicial de Mataró (Barcelona), cesando en la Jefatura de instrucción el 14 de dicho mes; marchando el día 15 a incorporarse a su nuevo destino, en cuyo cometido finó el año.

1924: En igual situación que finó el anterior desde 1º de año y continúa. Por R.O.Cr. de 17 de junio (D.O. nº 136) se le concede la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a partir de 1º de noviembre de 1923. Por R.O.Cr. de 26 de septiembre (D.O. nº 217) se le destina al 7º Regimiento de Artillería Ligera, continuando en el cargo de Delegado Gubernativo que desempeña, incorporándose el día 5 de octubre, y en el cargo especial que desempeña finó el año.

1925: Desde el 1º de año en igual situación que finó el anterior, hasta el 16 de marzo, que cesa en el cargo de Delegado Gubernativo de Mataró y se hace cargo de la Jefatura de instrucción del Regimiento, siendo nombrado en esta fecha Director para las conferencias y ejercicios de cuadros de guarnición. El 17 se hace cargo de la Comandancia Militar y mando del Regimiento, que entrega el 19 del citado mes. El día 4 de octubre hace entrega de la Jefatura de instrucción por haberse dado de baja por enfermo, haciéndose cargo nuevamente el día 12 del mismo, y desempeñando el cargo expresado finó el año.

1926: Desde 1º de año en igual situación que finó el anterior. Por R.O.Cr. de 20 de febrero se le concede la Placa de San Hermenegildo con la antigüedad de 30 de octubre del año anterior. El día 5 de septiembre y en virtud del R.D. de dicha fecha (D.O. nº 199) quedó suspenso de empleo, sueldo, fuero, atribuciones y sin derecho a uso de uniforme, y por otro R.D. de 9 de diciembre (D.O. nº 279) se le ulzan las suspensiones anteriores. Por R.O.Cr. de 13 de diciembre (D.O. nº 281) se le destina nuevamente al 7º Regimiento de Artillería Ligera, surtiendo efectos administrativos dicha soberana disposición a partir de la revista del citado mes, efectuando su

incorporación a Estandartes el día 27, haciéndose cargo de la Jefatura de Instrucción del mismo, en cuya situación finó el año y continúa.

1927: Desde 1º de año en igual situación que finó el anterior. El día 25 de abril fue nombrado Director del Curso de Conferencias y Ejercicios de cuadros de guarnición dispuesto por R.O.Cr. de 10 de marzo anterior (D.O. nº 52), y de guarnición en Mataró, desempeñando el cargo de Jefe de instrucción del Regimiento finó el año y continúa.

1928: En igual situación que finó el año anterior. El día 1 de mayo fue nombrado director del curso de conferencias y ejercicios de cuadros de guarnición dispuestas por R.O.CR. de 31 de marzo (D.O. nº 75). El día 6 de octubre marchó por ferrocarril a Seva (Barcelona) con objeto de dirigir las Escuelas Prácticas que en los alrededores de dicha población efectuó el primer grupo del Regimiento, regresando en igual forma a Estandartes el día 11, y de Jefe de instrucción del Regimiento de guarnición y servicio ordinario en Mataró finó el año.

1929: En igual situación que finó el año anterior hasta el día 19 de febrero, que por R.D. de dicha fecha (D.O. nº 39) quedó en la situación creada por dicha soberana disposición. Por R.O. de 22 de marzo (D.O. nº 65) se dispone su reingreso en la escala correspondiente del Arma con los beneficios que establece el art. 5º de la primera de las citadas disposiciones confirmándosele en su anterior destino al que se incorporó el día 25, haciéndose cargo de la Jefatura de Instrucción y Material del Regimiento. El día 13 de abril y por ausencia del Señor Coronel se hace cargo accidentalmente del mando del Regimiento y comandancia Militar del cantón, cesando en dichos cargos el día 20 de mayo. Por R.D. de 22 de junio (D.O. nº 134) queda suprimido este Regimiento y por otra soberana disposición de 28 de dicho mes, este Jefe quedó agregado para haberes al Regimiento de Artillería Ligera nº 4 y por R.O.Cr. de 29 de julio (D.O. nº 164) es destinado excedente con todo el sueldo en la 4ª Región. Por R.O. de 2 de agosto (D.O. nº 169) es declarado apto para el ascenso a Coronel por reunir las condiciones del R.D. de 2 de enero de 1919 (C.L. nº 3); por R.O. de 7 del citado mes de agosto (D.O. nº 172) se le concede el empleo de Coronel de Artillería por antigüedad con la efectividad de 31 de julio anterior, y por otra R.O. de 23 del precitado mes de agosto (D.O. nº 185) se le confiere el mando del Regimiento de Artillería a pie nº 5, del que se hizo cargo el 11 de septiembre. Del 29 del mismo mes al 4 de octubre, asistió a las Escuelas Prácticas verificadas por el Regimiento en los Campos de Fomillos y Cuarte. El 18 de diciembre hizo entrega del mando del Regimiento por haberse ausentado de la Plaza con permiso, debidamente autorizado, y en esta situación finó el año. Por R.O. de 31 de diciembre (D.O. nº 1 de 1930) se le confiere el mando del Regimiento de Artillería de Montaña nº 1.

1930: Destinado por R.O. de 31 de diciembre de 1929 (D.O. nº 1 del corriente año), se incorporó e hizo cargo del mando del Regto. el día 8 de enero, continuando en Barcelona hasta el 26 de julio que marchó a La Molina y otros puntos de la provincia de Gerona a inspeccionar las prácticas de Montaña y Escuelas Prácticas de Montaña y Escuelas Prácticas de Guarnición, que realizaron las fuerzas de este Regto. en virtud de lo dispuesto por R.R.O.C.C. de 30 de junio y 15 de julio último (D.D.O.O. nº 144 y 157) regresando el 5 de agosto. El 9 de este mes entrega el mando del Regto. por ausentarse debidamente autorizado por la Superioridad a disfrutar de un mes de licencia de verano, regresando el 10 de sepbre. Los días 16, 17 y 18 de dicbre. con motivo de la alteración del orden y declaración del estado de guerra, formó parte con el cargo de segundo Jefe de la columna mandada por el Excmo. Sr. General de Brigada de Ingenieros Don Félix Angosto Palma, que tenía a cargo la zona de esta capital, y de servicio ordinario terminó el año en Barcelona.

1931: En su anterior situación. Firmó la promesa de fidelidad a la República, según proviene el art. 2º del Decreto de 22 de abril (D.O. nº 90). Por circular de 15 de junio (D.O. nº 131), procedente del Regimiento Artillería de Montaña nº 1, queda en situación de disponible forzoso en la cuarta región. Por circular de 19 de junio (D.O. nº 135) se le concede el retiro para Barcelona, con arreglo al Decreto de 25 de abril (D.O. nº 94) y demás disposiciones complementarias, causando baja en el Ejército por fin de dicho mes de junio.